

Transformación Digital de Empresas – Módulo 2: Industria Conectada

Internet de las cosas y computación en la nube

GUÍA DOCENTE



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .

2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas(escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria(escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea(sesiones sincronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura(incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.

5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad(en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).

6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad(que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto(incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado(postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	Transformación Digital de Empresas					
Denominación de la asignatura	Internet de las cosas y computación en la nube					
Módulo	Módulo 2: Industria Conectada					
Curso académico	2021-2022					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	4.50	Práctica:	0.00	Total:	4.50
Periodo de impartición	Del 8 de noviembre al 21 de diciembre de 2021					
Modalidad	VIRTUAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/master.transformacion.digital					
Web universidad colaboradora	https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-transformacion-digital-empresas					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Pablo García Sánchez		UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.50
José Manuel Soto Hidalgo		UNIVERSIDAD DE GRANADA	3.00
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización			
Pablo García Sánchez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/07414aceee40b9cee02f70a98dd772cf			
José Manuel Soto Hidalgo https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/44621d4e6bcbdeaa826f9d6c9e4684f1 https://bit.ly/jmsoto_tutorias			
COMPETENCIAS			

Básicas y Generales	CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CG5. Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas.
Transversales	CT4. Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.
Específicas	CE9. Diferenciar y adaptar las herramientas, protocolos y plataformas de desarrollo de IoT. CE10. Diseñar, configurar, implementar y evaluar soluciones de computación en la nube.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:

- Diferenciar los conceptos básicos de internet de las cosas (IoT).
- Diseñar arquitecturas basadas en IoT.
- Manejar herramientas y plataformas de desarrollo IoT.
- Analizar los protocolos normalizados de comunicación definidos para IoT.
- Definir, diseñar y caracterizar proyectos IoT.
- Diseñar la arquitectura de una plataforma basada en computación en la nube.
- Gestionar plataformas basadas en computación en la nube.

CONTENIDOS

Esta asignatura comenzará revisando los conceptos básicos del **Internet de las cosas (IoT)** para, a continuación, abordar los elementos principales de las arquitecturas para la implementación de infraestructuras IoT y Cloud: capa edge, capa fog y capa cloud.

Continuaremos estudiando los **protocolos de comunicación IoT** introduciendo los conceptos básicos sobre identificación de las cosas y direccionamiento, comunicaciones de corto alcance, comunicaciones domóticas, broker o servidor de intercambio de mensajes, etc.

En un siguiente bloque nos centraremos en el estudio de la computación en la nube; concretamente, analizaremos los **servicios en la nube y plataformas IoT**, donde se estudiarán conceptos clave como software como servicio (SaaS), infraestructura como servicio (IaaS), plataforma como servicio (PaaS) y la gestión, publicación y composición de servicios. Finalmente, estudiaremos la evaluación del rendimiento y escalabilidad horizontal y vertical.

Programa de contenidos:

- Introducción al paradigma IoT
 - Conceptos fundamentales de Internet de las Cosas (IoT)
 - Fundamentos de diseño de arquitectura básica para IoT

- Infraestructura IoT: capa edge, fog y cloud
 - Aplicaciones y ejemplos
- Tecnologías y protocolos de comunicaciones para IoT
- Conceptos básicos sobre direccionamiento e identificación de las cosas
 - Tecnologías de comunicación
 - Protocolos de red para IoT
 - Servicios de intercambio de mensajes
 - Interoperabilidad y seguridad
- Computación en la nube
- Servicios en la nube (IaaS, PaaS, SaaS)
 - Evaluación del rendimiento.
 - Escalabilidad horizontal y vertical

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

AF1. Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas) (27 horas)
 AF2. Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente (7 horas)
 AF3. Actividades autónomas del estudiante (78,5 horas)

Metodologías docentes:

- Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
- Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
- Exposición de trabajos (exposición oral de trabajos)
- Desarrollo de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)
- Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Clases magistrales	VIRTUAL	0	20
Resolución de casos prácticos	VIRTUAL	0	3
Desarrollo y exposición de trabajos	VIRTUAL	0	4
Estudios de casos y discusión de trabajos y artículos	VIRTUAL	0	7

Lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios	VIRTUAL	78,5	0
SISTEMA DE EVALUACIÓN			
<p>SE1. Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (Blackboard) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.).</p> <p>SE2. Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.</p> <p>SE3. Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.</p> <p>SE4. Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.</p>			
OBSERVACIONES			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el total
Participación activa en el desarrollo de la materia a través de gamificación			20%
Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de cuestionarios, test de evaluación			30%
Elaboración escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura			30%
Presentación oral de trabajos, informes o proyectos de la asignatura			20%
BIBLIOGRAFÍA			
<p>BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manel López i Seuba: "Internet de las cosas. La transformación digital de la sociedad", Ra-Ma, 2019. Lea Perry: "Internet of things for architects: architecting IoT solutions by implementing sensors, communication infrastructure, edge computing, analytics, and security", Packt Publishing, 2018. <p>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ferreira, D., Kostakos, V. and Dey, A.K. AWARE: mobile context instrumentation framework. <i>Frontiers in ICT</i>, 2, p.6., 2015. A. McEwen, H. Cassimally: "Internet de las Cosas. La tecnología revolucionaria que todo lo conecta", Anaya Multimedia, 2014. C. Perera, A. Zaslavsky, P. Christen, D. Georgakopoulos: "Context Aware Computing for The Internet of Things: A Survey", <i>IEEE Communications Surveys & Tutorials</i>, 2014. M.A. Razaque, et al.: "Middleware for Internet of Things: A Survey", <i>IEEE Internet of Things Journal</i>, Vol. 3, no. 1, February 2016. 			

- M. Marjani et al.: “Big IoT Data Analytics: Architecture, Opportunities, and Open Research Challenges”, IEEE Access, May 2017.
- Saeid Mahdavejad et al.: “Machine learning for internet of things data analysis: a survey”. Digital Communications and Networks, V. 4, Issue 3, August 2018.
- Tim Pulver: “Hands-On Internet of Things with MQTT: Build connected IoT devices with Arduino and MQ Telemetry Transport (MQTT)”, Packt Publishing, 2019.

PLAN DE CONTINGENCIA

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

No es necesario realizar ninguna adaptación.

ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

No es necesario realizar ninguna adaptación.

ACTIVIDAD FORMATIVA

TIPO DE ENSEÑANZA (presencial / a distancia): No procede

DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante): No procede

DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor): No procede

ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

Se utilizarán las mismas metodología que se han indicado. No es necesario realizar ninguna adaptación.

METODOLOGÍA DOCENTE: No procede

RECURSOS: No procede

ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán las mismas metodología que se han indicado. No es necesario realizar ninguna adaptación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán el mismo sistema de evaluación que se ha indicado. No es necesario realizar ninguna adaptación.

Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior): No procede

Porcentaje de valoración sobre el total: No procede

ESCENARIO B

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

No es necesario realizar ninguna adaptación.

ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

No es necesario realizar ninguna adaptación.

ACTIVIDAD FORMATIVA

TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia): No procede

DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante): No procede

DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor): No procede

ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

Se utilizarán las mismas metodología que se han indicado. No es necesario realizar ninguna adaptación.

METODOLOGÍA DOCENTE: No procede

RECURSOS: No procede

ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán las mismas metodología que se han indicado. No es necesario realizar ninguna adaptación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán el mismo sistema de evaluación que se ha indicado. No es necesario realizar ninguna adaptación.

Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior): No procede

Porcentaje de valoración sobre el total: No procede

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

Andalucía.

• Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>